



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NO. OM-CEA-175-2020

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTORES PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CEA-175-2020, correspondiente al “Servicio de Reparación de Motores para la Comisión Estatal del Agua de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:25 horas del día 23 de diciembre de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 22 de diciembre del presente en la que se hizo constar el acto de Recepción de propuestas y apertura (Segunda etapa) de la presente Licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, preside el acto, y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-CEA-175-2020 correspondiente al “Servicio de Reparación de Motores para la Comisión Estatal del Agua de Baja California”.

RESEÑA CRONOLÓGICA





1.- El día 11 de diciembre de 2020 se publicó la convocatoria número OM-CEA-175-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CEA-175-2020 para el "Servicio de Reparación de Motores para la Comisión Estatal del Agua de Baja California".

2.- El día 15 de diciembre de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 21 de diciembre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R. L DE C. V. en conjunto con RECONSTRUCTORA ALPHA, S. A. DE C. V. y ALICIA GUADALUPE GALAVIZ WILLIAMS (CENTRAL ELECTRIC BC) en conjunto con WOLONG ELECTRIC INDUSTRIAL MOTORS, S. DE R. L. DE C. V.

4.- El día 22 de diciembre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R. L DE C. V. en conjunto con RECONSTRUCTORA ALPHA, S. A. DE C. V. y ALICIA GUADALUPE GALAVIZ WILLIAMS (CENTRAL ELECTRIC BC) en conjunto con WOLONG ELECTRIC INDUSTRIAL MOTORS, S. DE R. L. DE C. V., donde se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:



LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R. L DE C. V. en conjunto con RECONSTRUCTORA ALPHA, S. A. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
ALICIA GUADALUPE GALAVIZ WILLIAMS (CENTRAL ELECTRIC BC) en conjunto con WOLONG ELECTRIC INDUSTRIAL MOTORS, S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



A continuación se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:





LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R. L DE C. V. en conjunto con RECONSTRUCTORA ALPHA, S. A. DE C. V.	\$ 3'513,192.00 SIN INCLUIR % IVA
ALICIA GUADALUPE GALAVIZ WILLIAMS (CENTRAL ELECTRIC BC) en conjunto con WOLONG ELECTRIC INDUSTRIAL MOTORS, S. DE R. L. DE C. V.	\$ 2'899,800.00 SIN INCLUIR % IVA

5.- El día 23 de diciembre de 2020, tuvo verificativo el fallo de licitación, día en el cuál la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número OM-CEA-175-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

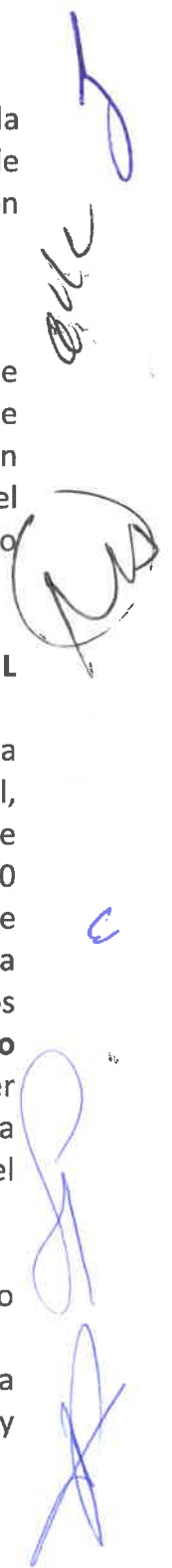
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE PARTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MÉXICO, S. DE R. L DE C. V. en conjunto con RECONSTRUCTORA ALPHA, S. A. DE C. V.

PROPUESTA ECONÓMICA: Para la PARTIDA ÚNICA en que participa, presenta una propuesta con un importe de \$ 3'513,192.00 m. n. (tres millones, quinientos trece mil, ciento noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 562,110.72 m. n. (quinientos sesenta y dos mil, ciento diez pesos 72/100 moneda nacional); y cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que ésta se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la adquisición, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que los montos ofertados por el licitante para las partidas mencionadas con anterioridad se consideran como **no aceptables** y por lo tanto se desechan, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la adquisición en mérito.

LICITANTE: ALICIA GUADALUPE GALAVIZ WILLIAMS (CENTRAL ELECTRIC BC) en conjunto con WOLONG ELECTRIC INDUSTRIAL MOTORS, S. DE R. L. DE C. V.

PROPUESTA ECONÓMICA: Para la PARTIDA ÚNICA en que participa, presenta una propuesta con un importe de \$ 2'899,800.00 m. n. (dos millones, ochocientos noventa y





Handwritten initials in blue ink.

nueve mil, ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% de IVA, que corresponde a la cantidad de \$ 462,968.00 m. n. (cuatrocientos sesenta y dos mil, novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); y cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que ésta se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la adquisición, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que los montos ofertados por el licitante para las partidas mencionadas con anterioridad se consideran como **no aceptables** y por lo tanto se desechan, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la adquisición en mérito.

Handwritten initials in blue ink.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para la PARTIDA ÚNICA, éste Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de adquisición que corresponda.

Handwritten initials in blue ink.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


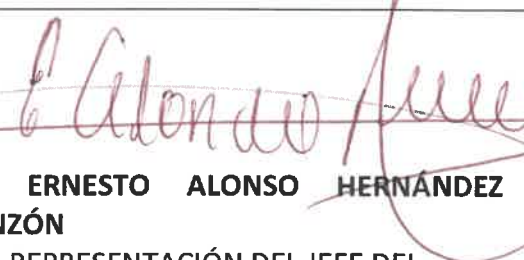
Handwritten initials in blue ink.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:30 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.




Handwritten initials in blue ink.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

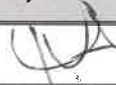
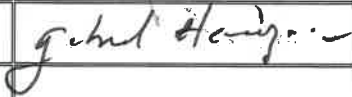
 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
--	---

Handwritten initials in blue ink.



 C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	 C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA
 C. FRANCISCO RAMOS TELLECHEA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DIUSA INDUSTRIAL	Ornela Arfundo Mera	
Amica godwin williams	gabriel Hernandez	

e





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-175-2020

“Servicio de Reparación de Motores para la
Comisión Estatal del Agua de Baja California”

FALLO DE LICITACIÓN

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Francisco Ramas telleshea	Secretaria de la Honestidad	
2	JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ	CEABC	
3	Ernesto Alonso Hernandez O.	COORD. de SERV OPTO AOMVO vocnl	
4	Sosé Isac Torres Mirque	Secretaria de Hacienda Vocnl Coordinador fiscal	
5	Lino Félix Linares Félix	Jefe del Dpto de Inv. y Licitaciones	
6			
7			
8			

23 DE DICIEMBRE DE 2020

10:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



OM

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-175-2020

"Servicio de Reparación de Motores para la
Comisión Estatal del Agua de Baja California"

FALLO DE LICITACIÓN

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	Abiga Surodo Topa S de RL de CV	gabriel Herroja (Cargos)	gabriel Herroja
2	DIKSA INDUSTRIAL	OMAR ARELLANO MORA	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

23 DE DICIEMBRE DE 2020
10:00 HORAS
FDA-7.4.1-03-00



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
 GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-175-2020

“Servicio de Reparación de Motores para la
 Comisión Estatal del Agua de Baja California”

FALLO DE LICITACIÓN

Registro de Proveedores

	<u>Nombre Completo del Representante</u>	<u>Firma del Representante</u>	<u>Dirección de correo electrónico</u>
1	Alicia Guadalupe Palacios Williams	gabriel Henyris	ca@colatectil.com
2	Ortiz Arturo Mora		ca@ctm.com.mx
3			compr-nivel.com div@nivel.com
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

23 DE DICIEMBRE DE 2020
 10:00 HORAS
 FDA-7.4.1-01-01

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-175-2020

**“Servicio de Reparación de Motores para la
Comisión Estatal del Agua de Baja California”**

ORDEN DEL DÍA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 23 DE DICIEMBRE DE 2020

1. APERTURA DE LA REUNIÓN.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

3. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo:

FALLO DE LICITACIÓN

del procedimiento:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CEA-175-2020

relativo a o la:

“Servicio de Reparación de Motores para la
Comisión Estatal del Agua de Baja California”

4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

- **RECURSOS:** ESTATALES, PROPIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2020, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMPRAS BC Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL.
- **JUNTA DE ACLARACIONES:** 15 DE DICIEMBRE DE 2020.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA :** 21 DE DICIEMBRE DE 2020.
- **FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA:** 22 DE DICIEMBRE DE 2020.
-

5. FALLO DE LICITACIÓN.

- **FIRMA DEL ACTA**

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.